

Ciudad de Atlántida, 04 de marzo de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 064/2026 ACTA N° 06/2026

VISTO: La necesidad de dejar constancia de la inasistencia de la Concejal María Jesús Gimenez para las sesiones del Concejo Municipal en el mes de febrero 2026.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Que la Concejal informo en tiempo y forma su inasistencia.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 04 de marzo de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Se recibe el aviso y se da informe a las oficinas correspondientes, justificando así sus inasistencias en el mes de febrero 2026, por razones personales.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-

Jorge Serna
Concejal

Luis Trujillo
Concejal

Javier Capano
Alcalde

María del Rosario Cervini
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala